



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

BASES

A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO UTB/LPE/001/2019-BIS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA, REQUERIDOS POR EL ÁREA DE COMPRAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51,55, 56, 58, 60, 83 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CALENDARIO:

ACTO	FECHA	HORA
Disposición de bases para consulta	Los días hábiles del 24 de agosto al 05 de septiembre de 2019.	08:30 a 16:30 horas
Disposición de bases	http://www.utb.edu.mx/licitaciones.html	
Costo de participación	Previo al acto de entrega y apertura de propuestas	08:30 a 16:30 horas
Solicitudes de aclaración	28 de agosto de 2019	Hasta las 13:00 horas
Primera Junta de Aclaraciones de las bases	29 de agosto de 2019	13:00 horas
Entrega y apertura de propuestas	05 de septiembre de 2019	13:00 horas

I. Generales

- Convocante. – Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Babicora, con domicilio en km 1 carretera Soto Máynez-Gómez Farías, Col. Oscar Soto Máynez Namiquipa Chihuahua.
- Área Solicitante. - Recursos Materiales.
- Modalidad y carácter de la licitación. – La licitación pública es presencial y nacional, los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas. No plica el uso de servicio postal o mensajería. Podrán asistir quienes funjan como licitantes a la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas, así como el acto de fallo.
- Número único de identificación de la licitación pública. - **UTB/LPE/001/2019-BIS.**
- La presente licitación abarca un ejercicio fiscal y se cubre con recursos del presente ejercicio fiscal.
- Las proposiciones deben presentarse en idioma español.
- Origen de los recursos económicos. - El contrato para la adquisición de los bienes, se llevará a cabo con recursos Estatales con cargo a la cuenta presupuestal correspondiente de conformidad con la naturaleza y objeto de los bienes.

II. OBJETO Y ALCANCE

PARTIDA	RENLÓN	CONCEPTO	PRESENTACIÓN	MONTO MÍNIMO POR PARTIDA	MONTO MÁXIMO POR PARTIDA
UNO	1	ARILLOS ESPIRAL PLASTICOS PARA ENCUADERNAR 12 MM GBC (25 PZS., NEGRO)	CAJA	\$50,000.00	\$100,000.00
	2	ARILLOS ESPIRAL PLASTICOS PARA ENCUADERNAR 18 MM GBC (25 PZS., NEGRO)	CAJA		
	3	BLOCK ADHESIVO 7.6*7.6CMS. #97N C/400 CUBO NEON COLS.JA	CUBO		
DOS	1	ABRILLANTADOR DE MUEBLES PARA MADERA 454 ML	PIEZA	\$20,000.00	\$45,000.00
	2	ACIDO MURIATICO 4L	GALON		
	3	AROMATIZANTE AEROSOL 323 WIESE	PIEZA		



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

Y 82 renglones partidas más de la partida UNO, y 30 renglones partidas más de la partida DOS, de acuerdo a las especificaciones descritas en los anexos UNO, Anexo Técnico.

- a) **Criterios de Adjudicación.** – De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se adjudicará **por partida** al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La propuesta que haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector micro, pequeñas y medianas empresas.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación e efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en el acto de emisión de fallo adjudicatario.

III. PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES

La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día 29 de agosto de 2019 en punto de las 13:00 horas, en la sala de Juntas del Edificio B de la Universidad Tecnológica de la Babícora, ubicada en km 1 carretera Soto Máñez-Gómez Farías, Col. Oscar Soto Máñez, Namiquipa Chihuahua.

Los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, debidamente firmado.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, podrán entregarlas personalmente en el domicilio establecido para su desarrollo o por medio electrónico a la siguiente cuenta de correo electrónico:

utb.licitacionespublicas@gmail.com

Las preguntas se deben enumerar para una mejor identificación, así como manifestar los datos generales de la persona interesada que las formula (Nombre o razón social); el asunto del correo electrónico debe contener el número de licitación a la que corresponden las preguntas, así como adjuntarse en documento Word.

No se responderán preguntas que se hagan en forma verbal o fuera del plazo antes establecido.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN.

El costo para participar en esta licitación es de **\$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, los cuales son **NO REEMBOLSABLES**.

El costo de participación puede cubrirse en la Caja Única ubicada en el edificio A de la Universidad Tecnológica de la Babícora en el domicilio de km 1 carretera Soto Máñez-



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

Gómez Farías, Col. Oscar Soto Máynez Namiquipa Chihuahua, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Universidad Tecnológica de la Babícora, o bien mediante depósito bancario en el Banco Nacional de México, número de cuenta (CLABE) 002150700302902148 por concepto de participación para licitación pública, a nombre de Universidad Tecnológica de la Babícora; en este caso, es responsabilidad del licitante el canje de recibo bancario por el Certificado de Pago que expide la Caja Única de la Universidad.

El certificado de pago debe indicar el número de licitación pública (UTB/LPE/001/2019-BIS) y nombre completo de la persona física o moral que desea participar.

Será responsabilidad total de la persona que cubra el costo de participación, proporcionar la información y verificar los datos en el Certificado de Pago.

Las bases estarán disponibles para su consulta en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Tecnológica de la Babícora, ubicada en el Edificio B de la Universidad Tecnológica de la Babícora, ubicada en km 1 carretera Soto Máynez-Gómez Farías, Col. Oscar Soto Máynez, Namiquipa Chihuahua, durante los días hábiles del **24 de agosto al 04 de septiembre de 2019**, en un horario de **08:30 a 16:30 horas**, y en la dirección electrónica <http://www.utb.edu.mx/licitaciones.html>

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acredite en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde conste las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para conocerlo.

En caso de que la persona que presenta los sobre de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de la propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas de dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada ha dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 05 de septiembre de 2019 a las 13:00 horas, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas del Edificio B de la Universidad Tecnológica, ubicada en km 1 carretera Soto Máynez-Gómez Farías Col. Oscar Soto Máynez Namiquipa Chihuahua; en **dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante**; en uno presentara la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión **cuantitativa** de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobre que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas por el área solicitante.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijara la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatario; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

V. GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizara el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y **domiciliada en el Estado de Chihuahua**, o bien, cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la Universidad Tecnológica de la Babicora, conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y **domiciliada en el Estado de Chihuahua**, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la **Universidad Tecnológica de la Babicora**, conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante los 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

Los licitantes solo podrán presentar una proposición por licitación pública y por la misma partida o concepto en su caso. Sin limitar su participación para todas las partidas que integran el presente proceso licitatorio.

A) PROPUESTA TÉCNICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

Toda la documentación deberá obrar dentro del sobre, el cual deberá presentarse cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá de contener los documentos que enseguida se enumeran, en original o copia certificada y copia simple para cotejo, según corresponda.

Los documentos que integren la propuesta deberán estar totalmente **foliados y firmados autógrafamente** (de preferencia tinta azul) de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por los licitantes según el volumen de los mismos.

Aquellos documentos originales que sean devueltos, no deben ser foliados, solo la copia de los mismos.

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
1	Acreditación de personalidad. De acuerdo a lo solicitado en el inciso B) del apartado IV de las presentes bases.	SI	NO
2	Anexo "A".- Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	SI	NO
3	Anexo "B".- Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	SI	NO
4	Anexo "C".- Escrito donde autoriza el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Babicora, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo adjudicatario de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.	SI	NO
5	Anexo UNO, Anexo Técnico.- Especificaciones técnicas de los bienes y servicios solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X", y marca y/o modelo cotizado, en caso de aplicar.	SI	NO
6	Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS. En caso de que el participante no sea responsable directo de la fuente de trabajo, debe presentar opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) del responsable y copia simple del contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.	SI	NO
7	Balance General del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.	SI	NO
8	Balanza de Comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestar por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	SI	NO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

9	<p>Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.</p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal.</p>	SI	NO
10	<p>Acuse de recibo y declaración anual ante el SAT del ejercicio fiscal 2018.</p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.</p>	NO	SI
11	<p>Balance General del 01 de enero al 31 de agosto de 2019, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.</p>	SI	NO
12	<p>Balanza de Comprobación del 01 de enero al 31 de agosto de 2019, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.</p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestar por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.</p>	SI	NO
13	<p>Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de agosto de 2019, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.</p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal.</p>	SI	NO
14	<p>Acuse de recibo y declaración mensual ante el SAT del mes inmediato anterior, a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al que se encuentra obligado el licitante.</p>	NO	SI
15	<p>Acreditar un capital contable mínimo de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>Mismos que se acreditarán mediante el análisis de la información financiera presentada; para casos de ampliación del capital social, deberá presentarse el Acta correspondiente debidamente protocolizada ante Notario Público, en original o copia certificada y copia simple para cotejo.</p>	SI En casi de presentar actas protocolizadas	SI
16	<p>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32D) vigente y positiva.</p>	SI	NO
17	<p>Opinión de cumplimiento de las <u>Obligaciones Fiscales Estatales</u>, vigente y positiva que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua.</p> <p>No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo, de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.</p> <p>La sola presentación del recibo de pago no es válida, es necesario canjear el recibo por el escrito de Opinión debidamente signado por la autoridad correspondiente.</p> <p>*La opinión es obligatoria para TODOS los licitantes que deseen participar en el presente proceso licitatorio.</p>	SI	NO
18	<p>Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.</p>	SI	SI
19	<p>Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2019.</p>	SI	SI



20	<p>Para aquellas personas que no cuente con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física. • Acta de nacimiento actualizada de la persona física. • Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de Comercio. • Poder del Representante Legal debidamente protocolizado. • Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizada e inscritas en el Registro Público de las Propiedad, del Comercio o del Notariado, según corresponda. • Escrito donde manifiesta su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal. 	SI	SI
21	<p>Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estados de Resultados.</p> <p>Manifestando en la copia que presta sus servicios profesionales al licitante y debidamente firmado por dicho profesionista.</p>	NO	SI
22	<p>Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación, debidamente identificado con el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en la que participa.</p>	SI	SI
23	<p>Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo al inciso B) del apartado IV.</p>	SI	NO
24	<p>Currículo que acredite su capacidad y conocimientos técnicos objeto de la presente licitación.</p>	SI	NO

Los Anexos "A", "B" y "C" podrán presentarse en papel membretado del licitante respetando el contenido; el ANEXO UNO, Anexo Técnico, se recomienda presentarlo en el formato anexo a estas bases. Los documentos originales requeridos en los puntos 7,8,9,11,12 y 13 no serán devueltos.

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE LAS COPIAS CUENTEN CON LA INFORMACIÓN TOTAL DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

B) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener el formato denominado ANEXO DOS, Anexo Económico, en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotización el costo unitario sin I.V.A. e importe total con el I.V.A. desglosado en moneda nacional del total de los bienes solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

VII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empelo del criterio de evaluación **binario**, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Babicora, se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

VIII. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatario., deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar la garantía de cumplimiento de contrato.

El licitante deberá contar con el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente al momento de la Contratación.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, en ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencias y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento. Esto en cumplimiento del artículo 81 de la Ley de la materia.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se efectuará dentro de los 20 días hábiles siguientes a cada entrega de los bienes previa presentación de la factura donde conste la recepción satisfactoria por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Babicora. Dicha facturación deberá ir acompañada de las órdenes de compra generadas por Recursos Materiales debidamente firmada, a fin de soportar dicha adquisición.

X. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes serán entregados en km 1 carretera Soto Máynez-Gómez Farías Colonia Oscar Soto Máynez Namiquipa Chihuahua, durante el período comprendido a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las especificaciones descritas en el Anexo UNO de las bases del presente proceso licitatorio.

El área de Recursos Materiales hará las solicitudes de los bienes al licitante que resulte adjudicado de acuerdo a la orden de compra que se genere, quien deberá realizar la entrega dentro de las 72 horas hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, en los lugares que le sean indicados en la misma.

Además, deberá garantizar que la totalidad de los bienes lleguen en perfectas condiciones a los lugares anteriormente mencionados, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en dicha entrega por las maniobras, reponiendo de inmediato los bienes que resulten dañados, con otros de las mismas características solicitadas.

XI. MODIFICACIONES



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

El ente público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación. Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, de acuerdo al artículo 80 de la Ley en la materia vigente.

La Universidad Tecnológica de la Babicora podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia vigente.

XII. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurra en violaciones de la Ley de la materia que afecten la **solvencia** de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con los otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los Anexos Técnicos y Económicos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta por partida o concepto en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de más de una oferta por partida o concepto en su propuesta.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del ente público, o si los mismos superan el presupuesto autorizado por la partida.
- h) Se detecten discrepancias o resultado negativo de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante, en aplicación de los números 7,8,9,11,12 y 13 del inciso A) del apartado VI de las presentes bases.

XIII. PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el área solicitante descontará del pago de la factura un 2% (Dos por ciento) por cada día de atraso del importe total de los bienes que no hayan sido entregados, hasta el 10% (Diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la licitación garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, la Universidad Tecnológica de la Babicora podrá optar por la rescisión



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XIV. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Babicora declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado cubra el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de todos los bienes que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XV. INCONFORMIDADES Y RECURSOS.

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro en la ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Babicora, de conformidad con la Ley en la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Babicora a los 24 días del mes de agosto de 2019; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26,27,28,29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

M.F. SARAHÍ MACÍAS CHACÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCOR
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

ANEXO "A"

Col. Oscar Soto Máñez Namiquipa, Chihuahua a __de____de 2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCOR.
PRESENTE. –

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **UTB/LPE/001/2019-BIS** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y/O ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCOR**, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER DE
QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCOR
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

ANEXO "B"

Col. Oscar Soto Máñez Namiquipa, Chihuahua a __de____de 2019

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCOR.
PRESENTE. –**

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **UTB/LPE/001/2019-BIS** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y/O ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCOR**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELEFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: (CALLE, NÚMERO. COLONIA)

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

DOMICILIO FISCAL: (CALLE, NÚMERO, DELEGACIÓN Y/O COLONIA)

CORREO ELECTRÓNICO:

R.F.C.:

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL: (CALLE, NÚMERO, DELEGACIÓN Y/O COLONIA)

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER DE
QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCOR
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

ANEXO "C"

Col. Oscar Soto Máñez Namiquipa, Chihuahua a __de____de 2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCOR.
PRESENTE. –

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **UTB/LPE/001/2019-BIS** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y/O ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCOR**, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER DE
QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

ANEXO UNO
MATERIAL DE OFICINA
PROPUESTA TÉCNICA

RENGLÓN	CONCEPTO	PRESENTACIÓN	MARCA Y MODELO COTIZADO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO	
				S=SÍ	N=NO
1	ARILLOS ESPIRAL PLASTICOS PARA ENCUADERNAR 12 MM GBC (25 PZS., NEGRO)	CAJA			
2	ARILLOS ESPIRAL PLASTICOS PARA ENCUADERNAR 18 MM GBC (25 PZS., NEGRO)	CAJA			
3	BLOCK ADHESIVO 7.6*7.6CMS. #97N C/400 CUBO NEON COLS.JA	CUBO			
4	BOLA DE RAFIA C/178 MTS. BLANCA NATURAL SAJOR	PIEZA			
5	BOLIGRAFO 1.0MM, BARRIL TRANSPARENTE Y TRIANGULAR, TINTA HI-TECH, COLOR AZUL	PAQUETE			
6	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL	CAJA			
7	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO	CAJA			
8	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR ROJO	CAJA			
9	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	CAJA			
10	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO	CAJA			
11	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	CAJA			
12	BOLILAPIZ P.F. F-290 AZUL BIC	PIEZA			
13	BOLILAPIZ P.F. F-290 NEGRO BIC	PIEZA			
14	BOLSAS ATRAX 7 X10 CM CON CIERRE DENTADO	CAJA			
15	BORRADOR MIGAJON	CAJA			
16	BORRADOR PARA PIZARRON FIELTRO MADERA GRIS	PIEZA			
17	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 5"	PIEZA			
18	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 1"	PIEZA			
19	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 2"	PIEZA			
20	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 3"	PIEZA			
21	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 4"	PIEZA			
22	CARTULINA BRISTOL 58 KG X 65 CM BLANCO	PAQUETE			
23	CHAROLA EJECUTIVA #2526 2 NIVELES HUMO CARTA AZOR	JUEGO			
24	CINTA ADH. P/EMP. 48X150M. TRANSP.	PIEZA			
25	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18*33=3/4" #255 JANEL	PIEZA.			
26	CINTA MASKING TAPE 18X50M.	PIEZA			
27	CINTA MASKING TAPE 48X50M	PIEZA			
28	CJA. PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA (KRAFT) PLASTICO	PIEZA			
29	CJA. PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO (KRAFT) PLASTICO	PIEZA			
30	CLIP STANDARD #1 NIQUELADO C/100	CAJA			
31	CLIP SUJETADOR CHICO 19MM=3/4" #72020 C/12(P2462)ACCO	CAJA			
32	CLIP SUJETADOR GRANDE 51MM=2" #72100 C/12 (P2464)ACCO	CAJA			
33	CLIP SUJETADOR MEDIANO 32MM=1 1/2" #72050 C/12(P2463)ACCO	CAJA			
34	CLIPS MARIPOSA #1NIQUELADO INSTITUCIONAL C/50	CAJA			
35	COLORES EST.C/48 L. PRISMACOLOR	CAJA			
36	CORRECTOR LIQUIDO T/PLUMA BCO. C/12	CAJA			
37	CORRECTOR LIQUID-PAPER 22 MLS. ULTRA-RAPIDO C/12	CAJA			
38	CRAYON CERA C/64 COLORES STD. CRAYOLA	CAJA			
39	ENGRAPADORA ESCRITORIO #444 TIRA COMP.METAL(P0432) ACCO	PIEZA			
40	ETIQUETAS LASER INKJET 8.5X11	CAJA			
41	FOAMY T/CARTA PAQ.C/24 COLS.SURT.	PAQUETE			
42	FOLDER CREMA CARTA MANILA EMIR BEROKY C/100	CAJA			
43	FOLDER CREMA OFICIO MANILA EMIR BEROKY C/100	CAJA			
44	GIS COLORES PASTEL C/24 PARA DIBUJANTE	PAQUETE			
45	GRAPA STANDARD C/5040 #400-C 1/4" PILOT FIFA FLEX	PIEZA			
46	INDICE SEP.12 DIV. TAB SIN NUMERACION	PAQUETE			
47	INDICE SEP.15 DIV. TAB SIN NUMERACION	PAQUETE			
48	LADRILLO DE ESPUMA FLORAL 10 x 7 x 4 cm	PIEZA			
49	LAPIZ AMARILLO NO. 2	PAQUETE			
50	LIGA #18 AGUILA 100 GRS. C. HULERA AGUILA	CAJA			
51	LIMPIADOR LIQUIDO P/PIZARRON BCO. 250ML.C/AROMA KORES	PIEZA			

PARTIDA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

52	MARCADOR MARKANA C/12 TWIST #1200 PELIKAN	CAJA			
53	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO C/4	CAJA			
54	MARCADOR T/PERM. P.F. TATOO(SHARPIE) NEGRO BACO	PIEZA			
55	ORGANIZADOR GIRATORIO P/ESCR.#OGE-20 20*19CMS.NGO.MAE	PIEZA			
56	PAPEL BOND ARCO.BRIGHTS CTA. C/100 PAQ.C/6COLS. SUPRA	PAQUETE			
57	PAPEL BOND CARTA C/5000 BCO	CAJA			
58	PAPEL BOND OFICIO C/5000	CAJA			
59	PAPEL BOND P/ROTAFOLO 57*87 KROMOS C/100 37 KGS.BCO.SCRIBE C	PAQUETE			
60	PAPEL OPALINA BCO C/100	CAJA			
61	PAPEL OPALINA TEXTURIZADA COLOR MARFIL 2016X279MM DE 180 GR C/50 HOJAS	PAQUETE			
62	PAPEL SEGURIDAD CRAFFER COLOR BEIGE DE 250 GRS, TAMAÑO CARTA, 28 CM HORIZONTAL X 21.5 CM VERTICAL CON FIBRAS OPTICAS Y FONDO DE AGUA CON LOGOTIPO GRAFFER.	CAJA			
63	PASTAS 25 JUEGOS 16PTS.CARTA ARENA SOLIDO NGO.PROLAM POLIDE	PAQUETE			
64	PASTAS 25 JUEGOS 16PTS.CARTA TRANSP.RAYADA CRISTAL	PAQUETE			
65	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 42 GRS. PS-40 PRITT H.M.	PIEZA			
66	PERFORADORA 3 PERFORS. STD.P/10HJS.(P6084) ACCO	PIEZA			
67	PINCEL PAQ.C/10 SURTIDOS MOD.PTJ GOLDEN TAKLON PINTO	PAQUETE			
68	PISTOLA P/SILICON PLASTICO CHICA PSJC 10W JOCAR	PIEZA			
69	PIZARRON CORCHO C/MAR.ALUM.90*120CMS.VANGUARDIA #6173 A	PIEZA			
70	REGISTRADOR FORTEC T/CARTA VERDE MARMOLEADO	PIEZA			
71	REGLA PLASTICO 20 CMS. #5020 SIN ESTUCHE BACO	PIEZA			
72	ROLLO P/IMPRESORA 80*70 MM. 1T T8070 TERMICO PRINTAFORM	ROLLO			
73	ROLLO P/IMPRESORA 80*80 MM.1T T8080 TERMICO PRINTAFORM	ROLLO			
74	SACAPUNTA METAL DIAGONAL MOD.SACM4 HACHA VIDI C.J.	PIEZA			
75	SEPARADOR COLGANTE T/OF. C/25 VERDE	CAJA			
76	SEPARADOR L-P C/PERFORACION CTA. #339 GUARDA RUDO AZOR	PIEZA			
77	SEPARADOR L-P C/PERFORACION CTA.C/100 PH1 MEDIANO VIDI	PAQUETE			
78	SEPARADOR S/NUMERO #P2456 C/8 COLS.3 PERF.CTA. W.J ACCO	PAQUETE			
79	SOBRE MANILA T/CARTA S/C #1856 23*30.5 C/50 ANTE CANSA	PAQUETE			
80	SOBRE ORDINARIO BLANCO T/CARTA #73201 C/100 AMPAD ESSELTE	PAQUETE			
81	SOBRE ORDINARIO BLANCO T/OFICIO #73213 C/100 AMPAD ESSELTE	PAQUETE			
82	TABLA ACRILICA T/CARTA HUMO C/BROCHE DE PRESION COM-MEX	PIEZA			
83	TARJETA PVC P/CREDENCIAL C/500 104523-111 ZEBRA	CAJA			
84	TIJERA OFICINA C/ARO PLAST. #KS106B 6" 17CMS. INOX. SIN	PIEZA			
85	TINTA P/SELLO ROLAPLICA 60 ML. AZUL PELIKAN	PIEZA			

- No se aceptarán artículos distintos a los establecidos en las cotizaciones presentadas para dicha licitación, de presentarse el caso se deberá de realizar el cambio dentro de las siguientes 24 horas.
- No se aceptarán entregas parciales de los bienes solicitados previamente por despacho de compra.
- La recepción de las facturas será siempre y cuando se cubra la totalidad del material solicitado.
- Las marcas presentadas en la licitación deberán ser reconocidas, no similares o de dudosa calidad.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

ANEXO UNO
MATERIAL DE LIMPIEZA
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	RENGLÓN	CONCEPTO	PRESENTACIÓN	MARCA Y MODELO COTIZADO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO	
					S=SÍ	N=NO
DOS	1	ABRILLANTADOR DE MUEBLES PARA MADERA 454 ML	PIEZA			
	2	ACIDO MURIATICO 4L	GALON			
	3	AROMATIZANTE AEROSOL 323 WIESE	PIEZA			
	4	AROMATIZANTE AMBIENTAL 20L	PORRON			
	5	ATOMIZADOR COMPLETO	PIEZA			
	6	BOLSA NEGRA 90X1.20 KG	KILOGRAMO			
	7	CEPILLO Y PORTA CEPILLO PARA INODORO	PIEZA			
	8	COLORO 6% 20L	PORRON			
	9	CUBRE BOCA BLANCO C/150PZS	PAQUETE			
	10	CUCHARA DE PLASTICO C/100	PAQUETE			
	11	DESENGRASANTE CONCENTRADO 20L	PORRON			
	12	ESCOBA ABANICO LARGO	PIEZA			
	13	FIBRA ESPIRAL METALICO	PIEZA			
	14	FIBRA VERDE C/ESPONJA USO DOMESTICO	PIEZA			
	15	FIBRA	METRO			
	16	GUANTE DE LATEX DOMESTICO MEDIANO	PIEZA			
	17	JABON LIQUIDO PARA MANOS 20L	PORRON			
	18	JABON PARA TRASTES 20L	PORRON			
	19	LIJA DE AGUA	PIEZA			
	20	LIMPIA PIZARRON LIQUIDO 237 ML	PIEZA			
	21	LIMPIADOR MULTIUSOS 20L	PORRON			
	22	LIMPIADOR MULTIUSOS 20L	PORRON			
	23	MICROFIBRA	PIEZA			
	24	PAÑUELO FACIAL KLEENEX C/90	PIEZA			
	25	PAPEL HIGIENICO JR 180 C/12 ROLLOS	CAJA			
	26	PASTILLAS WIESE P/ WC	PIEZA			
	27	PASTILLAS WIESE P/WC	PIEZA			
	28	RECOGEDOR LAMINA MED	PIEZA			
	29	SERVILLETA TRADICIONAL C/12PAQ./500 PZAS	CAJA			
	30	TAPETE PARA MIGITORIO	PIEZA			
	31	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS C/2000	CAJA			
	32	TOALLA SHOP ROLLO AZUL	PIEZA			
	33	TRAPEADOR ALGODON 1KG	PIEZA			

- No se aceptarán artículos distintos a los establecidos en las cotizaciones presentadas para dicha licitación, de presentarse el caso se deberá de realizar el cambio dentro de las siguientes 24 horas.
- No se aceptarán entregas parciales de los bienes solicitados previamente por despacho de compra.
- La recepción de las facturas será siempre y cuando se cubra la totalidad del material solicitado.
- Las marcas presentadas en la licitación deberán ser reconocidas, no similares o de dudosa calidad.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

ANEXO DOS
MATERIAL DE OFICINA
PROPUESTA ECÓNOMICA

PARTIDA	RENLÓN	CONCEPTO	PRESENTACIÓN	MARCA Y MODELO COTIZADO	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
UNO	1	ARILLOS ESPIRAL PLASTICOS PARA ENCUADERNAR 12 MM GBC (25 PZS., NEGRO)	PAQUETE 10 PIEZAS		
	2	ARILLOS ESPIRAL PLASTICOS PARA ENCUADERNAR 18 MM GBC (25 PZS., NEGRO)	CAJA CON 25 PIEZAS		
	3	BLOCK ADHESIVO 7.6*7.6CMS. #97N C/400 CUBO NEON COLS.JA	CAJA CON 25 PIEZAS		
	4	BOLA DE RAFIA C/178 MTS. BLANCA NATURAL SAJOR	CUBO CON 400 HOJAS		
	5	BOLIGRAFO 1.0MM, BARRIL TRANSPARENTE Y TRIANGULAR, TINTA HI-TECH, COLOR AZUL	PIEZA		
	6	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL	CAJA CON 12 PIEZAS		
	7	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO	CAJA CON 12 PIEZAS		
	8	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR ROJO	CAJA CON 12 PIEZAS		
	9	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	CAJA CON 12 PIEZAS		
	10	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO	CAJA CON 12 PIEZAS		
	11	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	CAJA CON 12 PIEZAS		
	12	BOLILAPIZ P.F. F-290 AZUL BIC	CAJA CON 12 PIEZAS		
	13	BOLILAPIZ P.F. F-290 NEGRO BIC	PIEZA		
	14	BOLSAS ATRAX 7 X10 CM CON CIERRE DENTADO	PIEZA		
	15	BORRADOR MIGAJON	SOBRE CON 25 PIEZAS		
	16	BORRADOR PARA PIZARRON FIELTRO MADERA GRIS	CAJA CON PIEZAS		
	17	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 5"	PIEZA		
	18	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 1"	PIEZA		
	19	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 2"	PIEZA		
	20	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 3"	PIEZA		
	21	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 4"	PIEZA		
	22	CARTULINA BRISTOL 58 KG X 65 CM BLANCO	PIEZA		
	23	CHAROLA EJECUTIVA #2526 2 NIVELES HUMO CARTA AZOR	PAQUETE DE 48.8 KILOS		
	24	CINTA ADH. P/EMP. 48X150M. TRANSP.	PIEZA		
	25	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18*33=3/4" #255 JANEL	PIEZA		
	26	CINTA MASKING TAPE 18X50M.	PIEZA		
	27	CINTA MASKING TAPE 48X50M	PIEZA		
	28	CJA. PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA (KRAFT) PLASTICO	PIEZA		
	29	CJA. PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO (KRAFT) PLASTICO	PIEZA		
	30	CLIP STANDARD #1 NIQUELADO C/100	PIEZA		
	31	CLIP SUJETADOR CHICO 19MM=3/4" #72020 C/12(P2462)ACCO	CAJA CON 100 PIEZAS		
	32	CLIP SUJETADOR GRANDE 51MM=2" #72100 C/12 (P2464)ACCO	CAJA CON 12 PIEZAS		
	33	CLIP SUJETADOR MEDIANO 32MM=1 1/2" #72050 C/12(P2463)ACCO	CAJA CON 12 PIEZAS		
	34	CLIPS MARIPOSA #1NIQUELADO INSTITUCIONAL C/50	CAJA CON 12 PIEZAS		
	35	COLORES EST.C/48 L. PRISMACOLOR	CAJA CON 50 PIEZAS		
	36	CORRECTOR LIQUIDO T/PLUMA BCO. C/12	CAJA CON 48 PIEZAS		
	37	CORRECTOR LIQUID-PAPER 22 MLS. ULTRA-RAPIDO C/12	CAJA CON 12 PIEZAS		
	38	CRAYON CERA C/64 COLORES STD. CRAYOLA	CAJA CON 12 PIEZAS		
	39	ENGRAPADORA ESCRITORIO #444 TIRA COMP.METAL(P0432) ACCO	CAJA CON 64 PIEZAS		
	40	ETIQUETAS LASER INKJET 8.5X11	PIEZA		
	41	FOAMY T/CARTA PAQ.C/24 COLS.SURT.	CAJA CON 600 PIEZAS		
	42	FOLDER CREMA CARTA MANILA EMIR BEROKY C/100	PAQUETE CON 24 PIEZAS		
	43	FOLDER CREMA OFICIO MANILA EMIR BEROKY C/100	CAJA CON 100 PIEZAS		



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABICORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

44	GIS COLORES PASTEL C/24 PARA DIBUJANTE	CAJA CON 100 PIEZAS		
45	GRAPA STANDARD C/5040 #400-C 1/4" PILOT FIFA FLEX	PAQUETE CON 24 PIEZAS		
46	INDICE SEP.12 DIV. TAB SIN NUMERACION	PIEZA		
47	INDICE SEP.15 DIV. TAB SIN NUMERACION	PIEZA		
48	LADRILLO DE ESPUMA FLORAL 10 x 7 x 4 cm	PIEZA		
49	LAPIZ AMARILLO NO. 2	JUEGO		
50	LIGA #18 AGUILA 100 GRS. C. HULERA AGUILA	JUEGO CON 56 FICHAS		
51	LIMPIADOR LIQUIDO P/PIZARRON BCO. 250ML.C/AROMA KORES	PIEZA		
52	MARCADOR MARKANA C/12 TWIST #1200 PELIKAN	CAJA CON 12 PIEZAS		
53	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO C/4	PIEZA		
54	MARCADOR T/PERM. P.F. TATOO(SHARPIE) NEGRO BACO	BOLSA DE 100 GRAMOS		
55	ORGANIZADOR GIRATORIO P/ESCR.#OGE-20 20*19CMS.NGO.MAE	PIEZA		
56	PAPEL BOND ARCO.BRIGHTS CTA. C/100 PAQ.C/6COLS. SUPRA	PIEZA		
57	PAPEL BOND CARTA C/5000 BCO	CAJA CON 12 PIEZAS		
58	PAPEL BOND OFICIO C/5000	CAJA CON 4 PIEZAS		
59	PAPEL BOND P/ROTAFOLIO 57*87 KROMOS C/100 37 KGS.BCO.SCRIBE C	PIEZA		
60	PAPEL OPALINA BCO C/100	PAQUETE CON 4 PIEZAS		
61	PAPEL OPALINA TEXTURIZADA COLOR MARFIL 2016X279MM DE 180 GR C/50 HOJAS	PIEZA		
62	PAPEL SEGURIDAD CRAFFER COLOR BEIGE DE 250 GRS, TAMAÑO CARTA, 28 CM HORIZONTAL X 21.5 CM VERTICAL CON FIBRAS OPTICAS Y FONDO DE AGUA CON LOGOTIPO GRAFFER.	PIEZA		
63	PASTAS 25 JUEGOS 16PTS.CARTA ARENA SOLIDO NGO.PROLAM POLIDE	PAQUETE CON 100 HOJAS		
64	PASTAS 25 JUEGOS 16PTS.CARTA TRANSP.RAYADA CRISTAL	CAJA CON 5000 HOJAS		
65	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 42 GRS. PS-40 PRIT H.M.	CAJA CON 5000 HOJAS		
66	PERFORADORA 3 PERFOR. STD.P/10HJS.(P6084) ACCO	PAQUETE CON 100 ROTAFOLIOS		
67	PINCEL PAQ.C/10 SURTIDOS MOD.PTJ GOLDEN TAKLON PINTO	CAJA CON 100 HOJAS		
68	PISTOLA P/SILICON PLASTICO CHICA PSJC 10W JOCAR	PAQUETE CON 50 HOJAS		
69	PIZARRON CORCHO C/MAR.ALUM.90*120CMS.VANGUARDIA #6173 A	PIEZA		
70	REGISTRADOR FORTEC T/CARTA VERDE MARMOLEADO	PAQUETE CON 50 PIEZAS		
71	REGLA PLASTICO 20 CMS. #5020 SIN ESTUCHE BACO	PAQUETE CON 50 PIEZAS		
72	ROLLO P/IMPRESORA 80*70 MM. 1T T8070 TERMICO PRINTAFORM	PIEZA		
73	ROLLO P/IMPRESORA 80*80 MM.1T T8080 TERMICO PRINTAFORM	PIEZA		
74	SACAPUNTA METAL DIAGONAL MOD.SACM4 HACHA VIDI C.J.	PIEZA		
75	SEPARADOR COLGANTE T/OF. C/25 VERDE	PIEZA		
76	SEPARADOR L-P C/PERFORACION CTA. #339 GUARDA RUDO AZOR	PIEZA		
77	SEPARADOR L-P C/PERFORACION CTA.C/100 PH1 MEDIANO VIDI	PIEZA		
78	SEPARADOR S/NUMERO #P2456 C/8 COLS.3 PERF.CTA. W.J ACCO	ROLLO		
79	SOBRE MANILA T/CARTA S/C #1856 23*30.5 C/50 ANTE CANSA	ROLLO		
80	SOBRE ORDINARIO BLANCO T/CARTA #73201 C/100 AMPAD ESSELTE	PIEZA		
81	SOBRE ORDINARIO BLANCO T/OFICIO #73213 C/100 AMPAD ESSELTE	PIEZA		
82	TABLA ACRILICA T/CARTA HUMO C/BROCHE DE PRESION COM-MEX	CAJA CON 25 PIEZAS		
83	TARJETA PVC P/CREDENCIAL C/500 104523-111 ZEBRA	PIEZA		
84	TIJERA OFICINA C/ARO PLAST. #KS106B 6" 17CMS. INOX. SIN	PAQUETE CON 100 PIEZAS		
85	TINTA P/SELLO ROLAPLICA 60 ML. AZUL PELIKAN	PAQUETE CON 8 PIEZAS		
			SUBTOTAL	



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

I.V.A.	
TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	

- El precio ofertado es en moneda nacional.
- Los precios unitarios permanecerán fijos durante toda la vigencia del contrato.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/001/2019-BIS

ANEXO DOS
MATERIAL DE LIMPIEZA
PROPUESTA ECÓNOMICA

PARTIDA	REGLÓN	CONCEPTO	PRESENTACIÓN	MARCA Y MODELO COTIZADO	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
DOS	1	ABRILLANTADOR DE MUEBLES PARA MADERA 454 ML	PIEZA		
	2	ACIDO MURIATICO 4L	GALON		
	3	AROMATIZANTE AEROSOL 323 WIESE	PIEZA		
	4	AROMATIZANTE AMBIENTAL 20L	PORRON		
	5	ATOMIZADOR COMPLETO	PIEZA		
	6	BOLSA NEGRA 90X1.20 KG	KILOGRAMO		
	7	CEPILLO Y PORTA CEPILLO PARA INODORO	PIEZA		
	8	CLORO 6% 20L	PORRON		
	9	CUBRE BOCA BLANCO C/150PZS	PAQUETE CON 150 PIEZAS		
	10	CUCHARA DE PLASTICO C/100	PAQUETE CON 100 PIEZAS		
	11	DESENGRASANTE CONCENTRADO 20L	PORRON		
	12	ESCOBA ABANICO LARGO	PIEZA		
	13	FIBRA ESPIRAL METALICO	PIEZA		
	14	FIBRA VERDE C/ESPONJA USO DOMESTICO	PIEZA		
	15	FIBRA	METRO		
	16	GUANTE DE LATEX DOMESTICO MEDIANO	PIEZA		
	17	JABON LIQUIDO PARA MANOS 20L	PORRON		
	18	JABON PARA TRASTES 20L	PORRON		
	19	LIJA DE AGUA	PIEZA		
	20	LIMPIA PIZARRON LIQUIDO 237 ML	PIEZA		
	21	LIMPIADOR MULTIUSOS 20L	PORRON		
	22	LIMPIADOR MULTIUSOS 20L	PORRON		
	23	MICROFIBRA	PIEZA		
	24	PAÑUELO FACIAL KLEENEX C/90	PIEZA		
	25	PAPEL HIGIENICO JR 180 C/12 ROLLOS	CAJA CON 12 PIEZAS		
	26	PASTILLAS WIESE P/ WC	PIEZA		
	27	PASTILLAS WIESE P/WC	PIEZA		
	28	RECOGEDOR LAMINA MED	PIEZA		
	29	SERVILLETA TRADICIONAL C/12PAQ./500 PZAS	CAJA CON 12 PAQUETES		
	30	TAPETE PARA MIGITORIO	PIEZA		
	31	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS C/2000	CAJA CON 20 PAQUETES		
	32	TOALLA SHOP ROLLO AZUL	PIEZA		
	33	TRAPEADOR ALGODON 1KG	PIEZA		
				SUBTOTAL	
				I.V.A.	
				TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	

- El precio ofertado es en moneda nacional.
- Los precios unitarios permanecerán fijos durante toda la vigencia del contrato.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA